



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 741

DALCAHUE, 27 de marzo de 2018

VISTOS: La necesidad de realizar la adquisición de tablonces de coihue de 2x8" y lumillas para construir tres muro de contención para los siguientes pasajes de la comuna de Dalcahue: **Pasaje Los Cipreses Final, Pasaje Quiquel y Pasaje Huenteo Final**, como situación de emergencia ya que dichos pasajes tienen incidencia directa sobre bienes de uso público, previniendo de esta forma cualquier daño o situación de peligro que afecte o dañe a terceros; según informe realizado en terreno por el funcionario Sr. Olegario Erices Venegas, quien realiza labores de Apoyo 2 Oficina de Emergencia junto a personal de SECPLAN.

DECRETO:

AUTORIZESE: a la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra por Emergencia según contrato de suministro **ALBERTO MUÑOZ BAHAMONDE R.U.T. N° LICITACION: 3519-2-LE18**, para la compra de **TABLONES DE COIHUE DE 2X8" y LUMILLAS**, para ser usados en Muros de Contención:

- ✓ PASAJE LOS CIPRESSES FINAL.
- ✓ PASAJE QUIQUEL.
- ✓ PASAJE HUENTEIO FINAL.

CARGUESE: A la cuenta 31.02.004.005

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y ARCHIVASE.



[Firma]
MANUEL ALVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



[Firma]
CLARA PINES VERA GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Unidad de control.
- Archivo.

CIVG/MAAB/RCC/oaev